

La homosexualidad

La Iglesia Adventista del Séptimo Día reconoce que todo ser humano es valioso a los ojos de Dios, y por ello procura ministrar a todos los hombres y mujeres con el Espíritu de Cristo. Los adventistas creemos que, por la gracia de Dios y mediante el apoyo de la comunidad de la fe, cualquier persona puede vivir en armonía con los principios de la Palabra de Dios.

Creemos que la intimidad sexual pertenece exclusivamente a la relación matrimonial entre un hombre y una mujer. Ese fue el designio establecido por Dios en la Creación. Las Escrituras declaran: «Por tanto dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán una sola carne» (Gén. 2: 24). Ese modelo heterosexual es reiterado a lo largo de las Escrituras. La Biblia no da cabida a la actividad o a las relaciones homosexuales. Las relaciones sexuales fuera del matrimonio heterosexual están prohibidas (Lev. 20: 7-21; Rom. 1: 24-27; 1 Cor. 6: 9-11). Jesús reafirmó el propósito de la creación divina cuando dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, “hombre y mujer los hizo”, y dijo: “Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne?”. Así que no son ya más dos, sino una sola carne» (Mat. 19: 4-6). Por eso los adventistas nos oponemos a las prácticas y relaciones homosexuales.

Estamos comprometidos en seguir las enseñanzas y el ejemplo de Cristo, que reiteró la dignidad de todos los seres humanos y extendió la mano compasivamente a las personas y familias que sufrían las consecuencias del pecado. Él llevó a cabo un ministerio lleno de bondad y de palabras de consuelo hacia las personas que luchaban contra el pecado, aunque diferenció su amor por los pecadores de sus claras enseñanzas sobre las prácticas pecaminosas.

Declaración aprobada el 3 de octubre de 1999 en el Concilio Anual de la Junta Directiva de la Asociación General, celebrada en Silver Spring, Maryland.

Uniones del mismo sexo - Una reafirmación del matrimonio cristiano

Durante las últimas décadas, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha sentido la necesidad de establecer con claridad y de diversas maneras su posición respecto al matrimonio, la familia y la sexualidad humana. Estos asuntos se encuentran en el centro mismo de las acuciantes problemáticas que tiene que enfrentar nuestra sociedad. Lo que durante siglos se venía considerando como moral cristiana básica en el contexto del matrimonio, está siendo cada vez más y más cuestionado, no solo en la sociedad secular, sino también en el seno de las propias iglesias cristianas.

Las instituciones de la familia y el matrimonio están sufriendo fuertes embestidas y enfrentan fuerzas centrífugas que las están destrozando. Un número cada vez mayor de países está debatiendo la cuestión de las uniones del mismo sexo, convirtiéndola en un asunto de interés mundial. Los debates públicos han provocado sentimientos encontrados. A la luz de estos acontecimientos, la Iglesia Adventista del Séptimo Día expone una vez más con claridad su posición.

Reafirmamos, sin la menor vacilación, nuestra posición histórica, tal y como ha sido expresada en la Creencia Fundamental número 23: «El matrimonio fue establecido por Dios en el Edén y confirmado por Jesús para que fuera una unión para toda la vida entre un hombre y una mujer, en amante compañerismo» (*Manual de la Iglesia*, edición 2010, p. 178).

Aunque «el pecado ha desvirtuado los ideales de Dios para el matrimonio y la familia», «los lazos familiares son los más estrechos, tiernos y sagrados de todas las relaciones humanas que se

establecen en la tierra», por lo que «las familias necesitan experimentar una renovación y un cambio en sus relaciones» (ver declaración *Reafirmación de la familia*, 1990, pp. 47-48).

Dios «instituyó el matrimonio como un pacto basado en la unión física, emocional y espiritual de los dos sexos, que las Escrituras definen como “una sola carne”[...] La unión matrimonial monógama de un hombre y una mujer es [...] el único ámbito moralmente apropiado para el contacto genital o la intimidad sexual[...]. Cualquier otra inferior a ese elevado ideal desvirtúa el propósito divino» (ver declaración *Reafirmación del matrimonio*, 1996, pp. 59-60).

La homosexualidad es una manifestación del trastorno y el quebrantamiento de las inclinaciones y relaciones humanas que se produjeron por la entrada del pecado a este mundo. Si bien todos estamos sujetos a una naturaleza humana caída, «creemos que, por la gracia de Dios y mediante el apoyo de la comunidad de la fe, cualquier persona puede vivir en armonía con los principios de la Palabra de Dios» (*La homosexualidad*, 1999, p. 160).

Sostenemos que todos los seres humanos, sin importar su orientación sexual, son hijos de Dios. No aprobamos que se señale a ningún grupo para hacerlo objeto de burlas o escarnio, y menos aún de abuso. A pesar de ello, está claro que la Palabra de Dios no aprueba el estilo de vida homosexual, ni lo ha hecho la iglesia cristiana a lo largo de sus dos mil años de historia.

Los adventistas creemos que la enseñanza bíblica sigue siendo válida en el presente, porque está inscrita en la propia naturaleza del ser humano y en el plan de Dios para el matrimonio establecido en la Creación.

Documento aprobado el 9 de marzo de 2004 por la Junta Administrativa de la Asociación General.

Homosexualidad

La Iglesia Adventista del Séptimo Día reconoce que todo ser humano es valioso a la vista de Dios, y buscamos ministrar a todos los hombres y mujeres en el espíritu de Jesús. También creemos que por la gracia de Dios y mediante el estímulo de la comunidad de fe, una persona puede vivir en armonía con los principios de la Palabra de Dios.

Los adventistas del séptimo día creen que la intimidad sexual pertenece únicamente a la relación matrimonial de un hombre y una mujer. Este fue el diseño establecido por Dios en la creación. Las Escrituras declaran: “Por eso el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán una sola carne” (Gen 2:24, NVI). A lo largo de las Escrituras se afirma este patrón heterosexual. La Biblia no acomoda las actividades o relaciones homosexuales. Los actos sexuales fuera del círculo de un matrimonio heterosexual están prohibidos (Lev 18: 5-23, 26; Lev 20: 7 21; Rom 1:24 27; 1 Cor 6: 9 11). Jesucristo reafirmó la intención de la creación divina: “¿No habéis leído”, respondió, “que al principio el Creador” los hizo varón y hembra”, y dijo: “Por esta razón el hombre dejará a su padre y a su madre? y se unirá a su esposa, y los dos serán una sola carne?” Así que ya no son dos, sino uno” (Mateo 19: 5, NVI). Por estas razones, los adventistas del séptimo día se oponen a las prácticas y relaciones homosexuales.

Jesús afirmó la dignidad de todos los seres humanos y se acercó con compasión a las personas y familias que sufren las consecuencias del pecado. Ofreció un ministerio cariñoso y palabras de

consuelo a las personas que luchan, al tiempo que diferenciaba su amor por los pecadores de su clara enseñanza sobre las prácticas pecaminosas. Como discípulos suyos, los adventistas del séptimo día se esfuerzan por seguir las instrucciones y el ejemplo del Señor, viviendo una vida de compasión y fidelidad como la de Cristo.

Esta declaración fue votada durante el Concilio Anual del Comité Ejecutivo de la Asociación General el domingo 3 de octubre de 1999 en Silver Spring, Maryland. Revisado por el Comité Ejecutivo de la Asociación General, 17 de octubre de 2012.

Uniones del mismo sexo

Durante las últimas décadas, la Iglesia Adventista del Séptimo Día ha sentido la necesidad de establecer claramente de diversas formas su posición con respecto al matrimonio, la familia y la sexualidad humana. Estos temas están en el centro de muchos problemas urgentes que enfrenta la sociedad. Lo que durante siglos se ha considerado la moral cristiana básica en el contexto del matrimonio, ahora se cuestiona cada vez más, no solo en la sociedad secular, sino también en las propias iglesias cristianas.

Las instituciones del matrimonio y la familia están siendo atacadas y se enfrentan a crecientes fuerzas centrífugas que las están destrozando. Un número cada vez mayor de naciones no solo está debatiendo el tema de las “uniones entre personas del mismo sexo”, sino que algunas ya han aprobado varias leyes, lo que lo convierte en un problema mundial. La discusión pública ha engendrado fuertes emociones. A la luz de estos desarrollos, la Iglesia Adventista del Séptimo Día claramente está reafirmando su posición.

Reafirmamos, sin dudar, nuestra posición de larga data tal como se expresa en las Creencias Fundamentales de la Iglesia: “El matrimonio fue establecido divinamente en el Edén y Jesús afirmó que es una unión de por vida entre un hombre y una mujer en una compañía amorosa”.¹; “ el lazo familiar es el más cercano, el más tierno y sagrado de cualquier relación humana ”y, por lo tanto,“ las familias necesitan experimentar renovación y reforma en sus relaciones ”(An Affirmation of Family, 1990).² Dios instituyó “el matrimonio, una unión basada en un pacto de dos géneros [masculino y femenino] física, emocional y espiritualmente, de la cual se habla en las Escrituras como 'una sola carne’”. “La unión monógama en el matrimonio de un hombre y una mujer es. . . el único enfoque moralmente apropiado de expresión sexual íntima genital o relacionada “. “Cualquier rebaja de esta alta opinión es en esa medida una rebaja del ideal celestial” (An Affirmation of Marriage, 1996).³

La homosexualidad es una manifestación de la perturbación y el quebrantamiento de las inclinaciones y relaciones humanas causadas por la entrada del pecado en el mundo. Si bien todos están sujetos a la naturaleza humana caída, “también creemos que por la gracia de Dios y mediante el estímulo de la comunidad de fe, una persona puede vivir en armonía con los principios de la Palabra de Dios” (Declaración de posición de los adventistas del séptimo día sobre la homosexualidad, 2012).⁴

Sostenemos que todas las personas, independientemente de su orientación sexual, son amadas por Dios. No toleramos señalar a ningún grupo por desprecio y burla, y mucho menos por abuso. Aun así, la Palabra de Dios que trasciende el tiempo y la cultura no permite un estilo de vida homosexual. La oposición de la Biblia a las uniones / matrimonio entre personas del mismo sexo está anclada en el plan de Dios en la creación del matrimonio (Génesis 1: 26-28; 2: 20-24), en la legislación divina (Levítico 18:22; 20:13; 1 Cor 6 : 9-11), y en la confirmación explícita de Jesús de una relación matrimonial permanente, monógama y heterosexual (Mateo 19: 4-6).

1 Los Adventistas del Séptimo Día creen: Una exposición de las creencias fundamentales de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, Doctrina 23 sobre "El matrimonio y la familia".

2 Declaración pública, una afirmación de familia, publicada el 5 de julio de 1990 en el Congreso de la Asociación General, Indianápolis, Indiana.

3 Declaración votada por el Comité Administrativo de la Asociación General el 23 de abril de 1996.

4 Declaración votada por el Consejo Anual del Comité Ejecutivo de la Asociación General, 17 de octubre de 2012.

Este documento fue aprobado y votado por el Comité Ejecutivo de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día el 17 de octubre de 2012.